



S. 201 674/15

concedido
40

Núm. 625

Excmº Sr.

Teniendo necesidad y para atender asuntos particulares, con motivo de la recolección de la cosecha actual; ruego a V.E. tenga a bien concederme un permiso de 60 días.

En caso de que V.E. se digne concederme el permiso solicitado, quedará esta Alcaldía a cargo del Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Francisco Sorribas Royo.

Lo que tengo el honor de solicitar de V.E. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Híjar, 12 de Julio de 1.955.

EL ALCALDE,



Francisco Sorribas Royo

Excmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia

1º

1658

Accediendo a la peticion formulada en su escrito nº 625 de fecha 12 de los corrientes, he acordado concederle 2 meses de permiso, debiendo hacer entrega de la Alcaldia durante este tiempo, al primer Teniente Alcalde D. Francisco Sorribas Royo y dar cuenta a este Gobierno Civil, de la fecha en que se efectúe su reincorporacion al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 14 de julio de 1.955.

EL GOBERNADOR CIVIL,



P

Excmo. Sr.:

Núm. 654.

A los consiguientes efectos, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, como consecuencia de su escrito número 1658 de 14 del actual, empiezo a hacer uso de los dos meses de permiso que según dicho escrito se ha dignado concederme, haciendo entrega de la Alcaldía, de acuerdo con lo ordenado al Sr. primer Teniente Alcalde don Francisco Sorribas Royo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
HIJAR, 21 de julio de 1955.

EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Royo



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECEIVED
23 JUL. 1955
ENTRADA
TERUEL DE 18
4847

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL.





Excmo. Sr.:

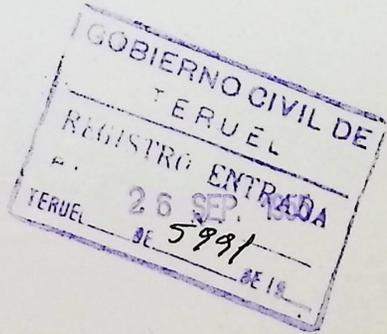
Núm. 837

Terminados los dos meses de permiso que me fueron concedidos ~~por~~ escrito de 14 de julio último, número 1658 del Negociado 1º., tengo el honor de comunicar a V.E. haberme reintegrado al despacho de esta Alcaldía, cesando el que accidentalmente la desempeñaba, primer Teniente Alcalde don Francisco Sorribas Royo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
HIJAR, 21 de septiembre de 1955.

EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Royo



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL.

1^e



Núm. 448

Excmº. Sr. ::

Teniendo necesidad y para atender asuntos particulares, con motivo de la recolección de la actual cosecha de cereales; ruego a V.E. tenga a bien concederme un permiso de sesenta días.

En caso de que V.E. se digne determinar la concesión del permiso solicitado, quedará esta Alcaldía desempeñada y a cargo durante el expresado plazo, por el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Francisco Sorribas Royo.

Lo que tengo el honor de solicitar de V.E. a los procedentes efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Híjar a 13 de Junio de 1.959

EL ALCALDE,



GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
14 JUN 1959
Nº 2287 DE 10

Excmº. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

1º

416

Accediendo a la petición que formula en su escrito nº 478 de fecha 13 - del actual, con esta fecha he acordado concederle un permiso de sesenta días para atender asuntos propios y faenas de recolección; debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 14 de Junio de 1.959
EL GOBERNADOR CIVIL,



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Núm.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.-

OTTA.—Al contestar Indique Negociado y Número

HIJAR

GOBIERNO DE ARAGON

1^o



EXCMO. Sr.:

Núm. 519

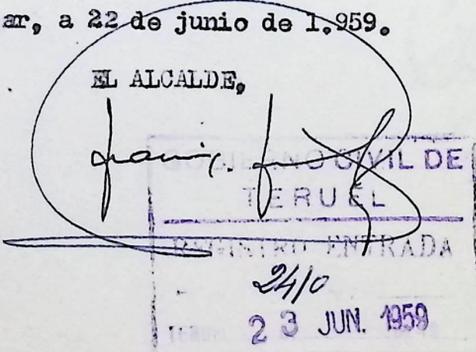
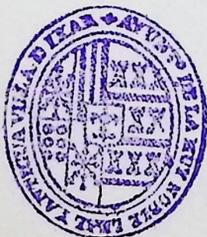
De conformidad con el contenido de escrito nº 416, Negociado 1º, de fecha 14 de los corrientes, en el que se comunica la concesión al que suscribe de sesenta días de permiso por asuntos propios, tengo el honor de comunicar a V.E. que en el día de hoy empiezo a hacer uso de dicha licencia o permiso, entregando la Alcaldía al primer Teniente Alcalde, que por Ley le corresponde, D. Francisco Sorribas Royo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Híjar, a 22 de junio de 1.959.

EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Royo



EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,

TERUEL.



12

Excm^o. Sr.:

Núm. 645.

Tengo el honor de comunicar a V.E., que habiendose terminado la licencia que me fué concedida, me he hecho cargo de esta Alcaldía, cesando en el desempeño de la misma, el 1^o Teniente de Alcalde D. Francisco Sorribas Royo, quien ha ejercido el cargo en el transcurso del tiempo que ha durado la referida licencia, que tuvo a bien concederme V.E.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. en cumplimiento de lo determinado en su respetable escrito de fecha 14 de junio ppd^{as}. y a los efectos correspondientes.

Dios guarde a V.E. muchos años
Híjar a 24 de Agosto de 1959

EL ALCALDE
Francisco Sorribas Royo



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 34110
25 DE AGO. 1959



Excmo. Sr.:

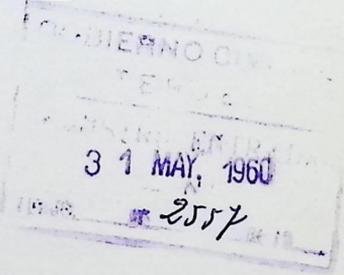
Núm. 471

[Handwritten signature]

Con el fin de poder atender a las necesidades de mi explotación agrícola durante el próximo periodo de recolección, suplico a V.E. tenga a bien concederme dos meses de permiso o licencia en el cargo que desempeño de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Híjar a 28 de mayo de 1.960.-
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



—Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.—

TERUEL.—

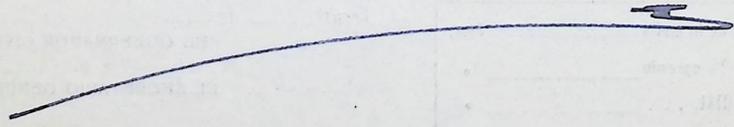


524

1º

Accediendo a la petición que formula en su escrito nº 471 de fecha 28 del actual, he acordado concederle un permiso de DOS MESES, para que pueda dedicarse a trabajos de recolección agrícola, debiendo hacer entrega de la Alcaldia al primer Teniente-Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil, de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Teruel, 31. de Mayo 1.960
 EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

H I J A R





Núm. 490

Excmo. Sr.:

M

De conformidad con el contenido de su atto, escrito, Neg. 1º, fecha 31 de mayo p.pdo., tengo el honor de comunicar a V.E. que en el día de hoy empiezo a hacer uso de los sesenta días de permiso concedidos al que suscribe. haciendo entrega de la Alcaldía al primer Teniente de Alcalde, Dn. FRANCISCO SORRIBAS ROYO, que por Ley le corresponde.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Híjar a 8 de junio de 1.960.-
EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Royo



Gobierno Civil de Teruel
REGISTRO ENTRADA
2736
9 JUN 1960
DE 18

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- TERUEL



AYUNTAMIENTO

de la M. N., L. y A. Villa de

HIJAR

(Teruel)

110

Excmo. Sr.

Núm. 570

Tengo el honor de comunicar a -
V.E., que habiendo terminado la licen
cia que me fué concedida, me he hecho
cargo de esta Alcaldía, cesando en el
desempeño de la misma el primer Tenien
te de Alcalde D. Francisco Sorribas Ro
yo, quien ha ejercido el cargo en el -
trnscurso de tiempo que ha durado la -
referida licencia, que tuvo a bien con
cederme V.E.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 3760
1 de AGO. 1960

Lo que pongo en conocimiento de -
de V.E. en cumplimiento de lo determi-
nado en su respetable escrito de fecha
31 de mayo ppd°. y a los efectos corres-
pondientes.



Dios guarde a V.E. muchos años.
Hija a 9 de Agosto de 1.960.

EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Rojo

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.





AYUNTAMIENTO

de la M. N., L. y A. Villa de

HIJAR

(Teruel)

Excmo. Sr.:

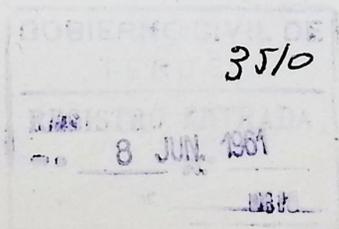
Núm. 482

Con el fin de poder atender a las necesidades de mi explotación agrícola durante el próximo periodo de recolección, suplico a V.E. tenga a bien concederme dos meses de permiso o licencia en el cargo que desempeño de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Híjar a 6 de junio de 1.961.-
EL ALCALDE,



Firmado: Francisco Sorribas Lahoz.=



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL.=

1º

{ 13

Accediendo a la petición que formuló en su escrito núm. 482 de fecha 6 del actual, he acordado concederle un permiso de dos meses para que pueda dedicarse a la explotación de sus fincas agrícolas, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 9 de junio de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcaldе-Presidente del Ayuntamiento de

H I J A R



AYUNTAMIENTO

de la M. N., L. y A. Villa de

H I J A R

(Teruel)

Excmo. Sr.:

Núm. 504.-

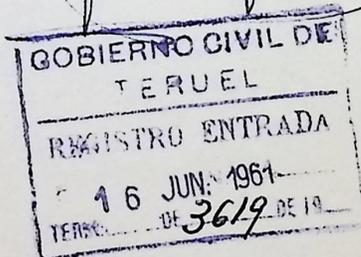
A

De conformidad con el contenido de
- atto. escrito, número 553, Negocia
do 1º, fecha 9 del actual, tengo el
honor de comunicar a V.E. que en el
día de hoy empiezo a hacer uso de los
dos meses de permiso concedidos al
que suscribe, haciendo entrega de la
Alcaldía al primer Teniente de Alcal-
de, D. FRANCISCO SORRIBAS ROYO, que
por Ley le corresponde.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Híjar a 15 de junio de 1.961.-

EL ALCALDE

Francisco Sorribas Royo



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL.=





no

AYUNTAMIENTO

de la M. N., L. y A. Villa de

HIJAR

(Teruel)

Excmo. Sr.:

Núm. 670

Tengo el honor de comunicar a V.E. que habiendo terminado la licencia que me fue concedida, me he hecho cargo de esta Alcaldía, cesando en el desempeño de la misma el primer Teniente de Alcalde D. Francisco Sorribas Royo, quien ha ejercido el cargo en el transcurso de tiempo que ha durado la referencia licencia, que tuvo a bien concedermene V.E.-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F. N. 4777
TERUEL DE AGO. 1961 DE 19.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. en cumplimiento de lo determinado en su respetable escrito de fecha 9 de junio p.pdo, y a los efectos correspondientes.-



Dios guarde a V.E. muchos años.-
Híjar a 16 de agosto de 1.961.-
EL ALCALDE,

Firmado: Francisco Sorribas Ialoz.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL.=





AYUNTAMIENTO
de la M. N., L. y A. Villa de
HIJAR
(Teruel)

^

Excmo. Sr.:

Núm. 543

Con el fin de poder atender a las necesidades de mi explotación agrícola durante el próximo periodo de recolección, suplico a V.E. tenga a bien concederme 60 días de permiso o licencia en el cargo que desempeño de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, haciéndose cargo durante ésta el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Sorribas Royo.-

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
N.º 5229
13 JUN 1962

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Híjar a 12 de junio de 1.962.-

EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Royo



Firmado: Franc^o. Sorribas Iahoz.-

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.-

TERUEL.=



18

NOTA PARA SECRETARIA
PARTICULAR.-
=====

Con esta fecha se le concede un permiso de dos meses al Sr. Alcalde de Híjar, para dedicarse a faenas de recolección. Se hace cargo el Tte. Alcalde D. Francisco Sorribas Royo.

TERUEL; 14 de junio de 1.9

2.000 (44) 05

Fecha de la reunión: Día 11 de junio de 1.962

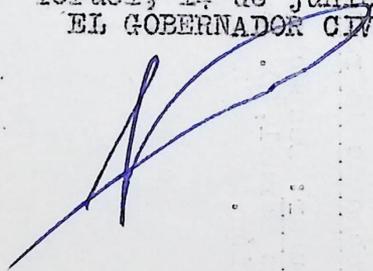
Lugar: Despacho del Sr. Secretario del Gobierno Civil de Teruel, D. Martín Pérez Moral, que preside la reunión.

1a

728

Accediendo a la peticion que formul en su escrito n° 543 de fecha 12 del actual, he acordado concederle un permiso de DOS MESES para que pueda atender a la recoleccion en su explotacion agricola; debiendo hacerse cargo de la Alcaldia durante este periodo, el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Sorriba Royo y dar cuenta de la fecha en que efectua su reincorporacion al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 14 de junio de 1.962
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

H I J A R



2.000 (44) 05

Fecha de la reunión: Día 11 de junio de 1.962

Lugar: Despacho del Sr. Secretario del Gobierno Civil de Teruel, D. Martín Pérez Moral, que preside la reunión.

**AYUNTAMIENTO**

de la M. N., L. y A. Villa de

HIJAR

(Teruel)

No.

Núm. 574

Excmo. Sr.:

De conformidad con el contenido de su atto. escrito, número 728, Sección 1ª, fecha 14 del actual, recibido en esta Alcaldía el 20 del mismo mes; tengo el honor de comunicar a V.E. que en el día de hoy empiezo a hacer uso de los dos meses de permiso concedidos al que suscribe, haciendo entrega de la Alcaldía, conforme lo ordena en su mentado escrito, al primer Teniente de Alcalde, D. FRANCISCO SORRIBAS ROYO; comunicándose en su día la reincorporación conforme lo tiene ordenado.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Híjar a 23 de Junio de 1.968.-

EL ALCALDE,



Fdo.: Francisco Sorribas Lahoz.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL.-

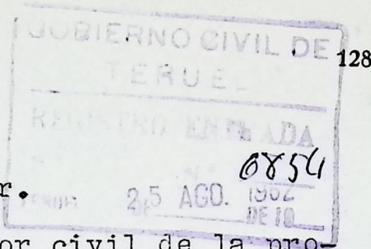


AYUNTAMIENTO

de la M. N., L. y A. Villa de

H I J A R

(Teruel)



24

Excmo. Sr.

Gobernador civil de la provincia.-

TERUEL.=

Núm. 685

A

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que habiendo terminado la licencia que me fué concedida en su respetable escrito de fecha 14 de junio p.pdo, registro salida núm. 728, Sección 1ª, me he hecho cargo, en esta fecha, de esta Alcaldía, cesando en el desempeño de la misma el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Sorribas Royo, quien ha ejercido el cargo en el transcurso de tiempo que ha durado la referida licencia que tuvo a bien concederme V.E.-

Lo que pongo en conocimiento de V.E. en cumplimiento de lo determinado en su respetable escrito citado, y a los efectos correspondientes.-

Dios guarde a V.E.-
Híjar a 23 de agosto de 1962.-
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Firmado: Francisco Sorribas Lahoz.-



AYUNTAMIENTO

de la M. N., L. y A. Villa de

HIJAR

(Teruel)

Excmo. Sr.

Gobernador civil de la provincia.-

Núm. 464

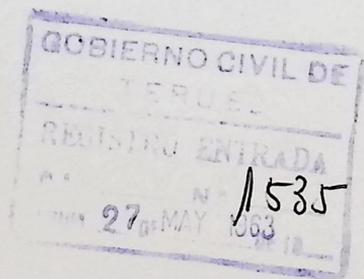
TERUEL.=

Con el fin de poder atender a las necesidades de mi explotación agrícola durante el próximo periodo de recolección, suplico a V.E. tenga a bien concederme 60 días de permiso o licencia en el cargo que desempeño de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, haciéndose cargo durante ésta el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Sorribas Royo.-



Dios guarde a V.E.-
Híjar a 24 de mayo de 1.963.-
EL ALCALDE,

Firmado: Francisco Sorribas Lahoz.-



1570

1ª

Accediendo a la peticion que formula en su oficio nº 464 de fecha 24 del actual, he acordado concederle un permiso de DOS MESES para que pueda atender a las necesidades de la recoleccion de su explotación agricola; debiendo hacerse cargo de la Alcaldia, el primer Teniente-Alcalde, D. Francisco Sorribas Royo, y dar cuenta a este Gobierno Civil, de la fecha en que tenga lugar su reincorporacion al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 27 de mayo de 1.963

EL GOBERNADOR CIVIL,

Abad

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

H I J A R





AYUNTAMIENTO
de la M. N., E. y A. Villa de
H I J A R
(Teruel)

Excmo. Sr..
Gobernador civil de la
provincia.-

Núm. 500

TERUEL.=

De conformidad con el contenido de su atto. escrito número 1570, Sección 1ª, fecha 27 de mayo p.pdo., recibido en esta Alcaldía el 29 del mismo mes; tengo el honor de comunicar a V.E. que en el día de hoy empiezo a hacer uso de los dos meses de permiso concedidos al que suscribe, haciendo entrega de la Alcaldía, conforme lo ordena en su mentado escrito, al primer Teniente de Alcalde, D. FRANCISCO SORRIBAS ROYO; comunicándose, en su día, la reincorporación, conforme lo tiene ordenado.-



Dios guarde a V.E.-
Hija a 4 de junio de 1963.-
EL ALCALDE,

Fdo: Francisco Sorribas Lahoz.-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
5 JUN 1963



AYUNTAMIENTO
de la M. N., L. y A. Villa de
HÍJAR
(Teruel)

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
14 JUN 1963

Excmo. Sr.
Gobernador civil de la pro-
vincia.-

Núm. 525

TERUEL.

En relación con el contenido de su atto. escrito, número 1570, Sección 1ª, fecha 27 de mayo p.pdo.; - tengo el honor de comunicar a V.E. que en el día de hoy empiezo a hacer uso de los dos meses de permiso concedidos al que suscribe, haciendo entrega de la Alcaldía, conforme lo ordena en su mentado escrito, al Primer Teniente de Alcalde, D. FRANCISCO SORRIBAS ROYO; comunicándose, en su día, la reincorporación.-

En su consecuencia, ruego a V.E. quede sin efecto el oficio que le fué dirigido por esta Alcaldía con fecha 4 del actual, registro de salida núm. 500, en el que se participaba había comenzado a disfrutar el permiso a que se viene haciendo referencia, y que, por el triste motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan XXIII, se determinó por mi parte - continuar al frente de la Alcaldía y no hacer uso - del mismo hasta tanto no se realizasen los distintos actos que, con tan penoso motivo, se habrían de celebrar en esta Villa.-

Dios guarde a V.E.-
Híjar a 12 de junio de 1963.-
EL ALCALDE,

Francisco Sorribas Lahoz

Pdo.: Francisco Sorribas Lahoz.-



12

1751

Visto su oficio núm. 525 de fecha -
12 del actual, dando cuenta de que con
motivo del fallecimiento de S.S. el Pa-
pa Juan XXIII, ha retrasado el disfru-
te del permiso que le fué concedido por
este Gobierno Civil con fecha 27 de ma-
yo pasado; participo a V.S., que se to-
ma nota de ello a los efectos oportu-
nos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 15 de junio de 1.963
EL GOBERNADOR CIVIL,

Oliver

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

H I J A R

